

Censos 2025
De agosto a octubre

Tus datos están protegidos por ley

www.censos2025.pe

0800 70225 | (01) 743 5331

#TodosSumamosPerú

Julio Schiappa

Porkistan y gatopardismo

• Pág. 5

Oswaldo de Rivero

Nuestro planeta hacia 3 grados centígrados mas

• Pág. 6

• Pág. 4

SEGURIDAD NACIONAL EN JUEGO: FILTRACIONES RECIENTES Y MILLONARIOS SOBRECOSTOS PONEN A PRUEBA LA CAPACIDAD DE DECISIÓN DEL OECE

DATOS DE GOBIERNO EN RIESGO



► Hackeos a la PNP expusieron 88 GB de información sensible y dejaron al descubierto graves brechas de ciberseguridad.

► OECE debe definir si corrige el proceso o avala un esquema monopólico con sobrecostos y riesgos críticos.

► 27.º edición de la campaña informativa gratuita

Casi 200 asistentes a 'El Notario en tu Barrio' en Villa María del Triunfo



• Pág. 8

► Negó acusaciones sobre supuestos gastos indebidos

Minedu rechaza campaña de desinformación y aclara uso responsable de recursos públicos



• Pág. 3

Jaime Laos

Venceremos y la industrialización

• Pág. 6



POLÍTICA

Presidencia ratifica mensaje de unidad y justicia en el Día de la Paz

En el marco del Día Internacional de la Paz, la Presidencia de la República reafirmó su compromiso con la unidad nacional, el respeto y la justicia, destacando que solo unidos será posible alcanzar un desarrollo sostenido con oportunidades para todos. El mensaje, difundido en la red social X, recordó la importancia de esta fecha instaurada por la ONU como jornada de no violencia y alto al fuego.

www.diariouno.pe

Pataditas



LAP ES UNA VERGÜENZA

● Es increíble como la concesionaria del aeropuerto Jorge Chávez hace lo que le da la gana sin que el organismo supervisor haga algo. No solo es el excesivo uso de buses por falta de mangas que te lleven directo al avión sino los retrasos en los vuelos o que a los pasajeros los hagan esperar hasta dos horas dentro de un avión por qué no les dan permiso para despegar. Hasta ahora no se entiende por qué cerraron el terminal antiguo. A ver si dice algo la presidenta de Ositran o está pintada...

TANTAS VECES ACUÑA

● El líder de APP viene ya varias veces poniendo en riesgo su candidatura presidencial al presentarse en diversos eventos haciendo proselitismo por su partido. No tiene ninguna lógica tomar esos riesgos salvo que sea cierto el rumor que corre que César Acuña no será candidato. APP estaría preparando su delfín para las siguientes elecciones.

FISCAL A EVALUACIÓN MÉDICA

● Después de haberse publicado en el diario oficial el nombramiento de Pablo Sánchez como nuevo fiscal de la Nación interino, varios fiscales han pedido que se le haga una evaluación médica a Sánchez pues dicen que no estaría en capacidad de tomar decisiones de manera correcta pues sufre desde hace algún tiempo de una compleja enfermedad. Esta semana se debería elegir la junta de fiscales supremos debe elegir al reemplazante de Delia Espinoza.

NO SERÁN

● Lo que nos dicen fuentes de la fiscalía es que la decisión estaría entre Tomás Gálvez y Patricia Benavides pues Zoraida Ávalos a quien le correspondería por antigüedad ha declinado de serlo. La decisión será muy ajustada entre Benavides y Gálvez. Pero desde el Congreso cada vez suena más fuerte la decisión de declararlo en reorganización.



LOS JÓVENES AL PODER, LOS VIEJOS...

● Esa parecía ser una de las frases de la marcha del último fin de semana pues apenas aparecieron los candidatos Alfonso López Chau y Johnny Lescano los jóvenes manifestantes los comenzaron a pifiar pidiendo que se vayan.

EXTRAÑO MENSAJE

● No sorprende leer en la cuenta oficial del ministerio



EL DR. ALFONSO LÓPEZ-CHAU SE HACE PRESENTE EN LA MARCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA

público de vez en cuando una patinada, pero de ahí a pasar a mentir flagrantemente con una información falsa respecto a un allanamiento en Cieneguilla supuestamente vinculado al ministerio Santiviáñez ya pasa a ser un hecho grave. Resulta que nunca hubo tal allanamiento sino solamente exhibición de documentos.

BETSSY SE LANZA AL RUEDO

● En una entrevista con el portal jurídico LP Perú, la ex premier señaló que está segura que será presidenta de la República. No sabemos cómo hará por qué no está inscrita en ningún partido como para poder postular ahora. Le ganó el entusiasmo.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Presidenta Boluarte llega a Nueva York para Asamblea General de la ONU

LA MANDATARIA encabeza la delegación oficial peruana que participará en el foro mundial, donde promoverá la paz, el desarrollo sostenible y la atracción de inversiones para el país.

La presidenta Dina Boluarte arribó a Nueva York, Estados Unidos, para participar en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se desarrollará del 21 al 25 de septiembre. Asu llegada, fue recibida por el embajador del Perú en EE. UU., Alfredo Ferrero, y por el representante permanente ante la ONU, Gustavo Adrianzén.

Durante su estadía, la jefa de Estado tiene previsto sostener reuniones bilaterales con líderes de otros países, así como encuentros con empresarios interesados en invertir en



el Perú. El debate general de la Asamblea se centrará en el tema "Juntas y juntos somos mejores: más de 80 años al servicio de la paz, el desarrollo y los derechos humanos".

Con esta participación,

el Gobierno busca posicionarse al Perú como un actor comprometido con la paz, un socio confiable en la comunidad internacional y un destino atractivo para nuevas oportunidades de inversión y cooperación.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NEGÓ ACUSACIONES SOBRE SUPUESTOS GASTOS INDEBIDOS EN CAMISAS Y MENAJE, Y REAFIRMÓ QUE SU GESTIÓN APLICA POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE FONDOS

Minedu rechaza campaña de desinformación y aclara uso responsable de recursos públicos

El Ministerio de Educación (Minedu) emitió el Comunicado N.º 13-2025 en el que denunció una campaña de desinformación destinada a manipular la opinión pública con acusaciones falsas sobre el manejo de recursos. La institución precisó que las camisas adquiridas son de carácter protocolar y de uso institucional, mientras que los insumos de cocina y menaje se

limitan a compras mínimas para la atención oficial del Despacho Ministerial.

Asimismo, la entidad recalzó que la actual gestión corrigió prácticas heredadas, eliminando gastos innecesarios como desayunos y almuerzos, y estableció nuevos topes y mecanismos de control interno. El Minedu aseguró que no permitirá que versiones tergiversadas desinformen a la ciudadanía,



reiterando su compromiso con la transparencia, la responsabilidad en el uso de fondos públicos y la eficiencia en la gestión.

Caja Huancayo
La Caja del Perú

Participa por

El GRAN PREMIO
de Caja Huancayo



¡Escanea este QR o
ingresa al link para participar!
www.cajahuancayo.com.pe

Actualiza o
registra tus datos.

¡Son **45 mil**
soles en
premios!

- > Sorteos mensuales de **S/5,000** en setiembre, octubre y noviembre.
- > Gran Premio Final: **S/30,000** para un solo ganador.



La Subdirección de Atención de Elevación de Cuestionamientos (SDEC) del OECE tiene en sus manos una de las decisiones más importantes respecto al direccionamiento que habría existido en el estudio de mercado del proceso en marcha para contratar el manejo de toda la red policial (más de 1,000 locales policiales), en su condición de órgano que resuelve las elevaciones en este proceso.

El proceso acumuló más de 2.600 consultas, varias de las cuales fueron elevadas ante la SDEC del OECE, porque la DIRTIC no supo cómo absolver correctamente los cuestionamientos.

Su pronunciamiento es vinculante para la PNP. Si confirma todo lo expuesto en las denuncias realizadas hasta la fecha, su pronunciamiento definirá si se corrigen requisitos y se abren equivalencias, o si corresponde anular la licitación por restricción a la competencia, direccionamiento y simulación de postores.

La decisión de corregir y reabrir la competencia, o cargar con la factura pública y el riesgo sistémico de avalar un esquema monopólico con sobrecostos y brechas de seguridad está en cancha de la SDEC, quien tendrá la responsabilidad de responder a cuatro preguntas claves que definen si el concurso puede seguir o no:

1.- ¿Por qué se cerraron equivalencias a favor de marcas previamente integradas por un solo proveedor?

OECE TIENE EN SUS MANOS DECISIÓN ESTRATÉGICA PARA LA SEGURIDAD GUBERNAMENTAL

Peligran datos críticos de siete instituciones públicas sensibles

MÁS DE 7 INSTITUCIONES PÚBLICAS estratégicas compartirían servicios de ciberseguridad con Bitel, destacando PNP, MINJUS, MINEDU, PRONATEL, RENIEC, CORPAC y SUNAT.

EL CASO BITEL-PNP activó esta semana todas las alertas gubernamentales, que vendrían evaluando todos los pormenores del proceso. ¿Estarán seguros nuestros datos sensibles se preguntan?



2.- ¿Con qué sustento se admite la cotización de una empresa que públicamente no cuenta con una backbone ni cobertura nacional efectiva?

3.- ¿Cómo se justifica el diferencial económico (+119%) respecto a 2020 y una proyección de S/ 383 millones en 36 meses, sin mejoras objetivas en cobertura o seguridad?

4.- ¿Por qué no respondieron las consultas de CLARO en la etapa de indagación de mercado?

GOBIERNO EN MÁXIMA ALERTA

Fuentes gubernamentales del más alto nivel, revelaron a Diario UNO que vienen evaluando

el caso PNP con mucho detenimiento. Asimismo, supimos por estas mismas fuentes que las presiones de la cúpula policial serían fuertísimas para que se adjudique el proceso a Bitel.

Estas mismas fuentes comentaron que toda la documentación revisada confirmaría la admisión de un postor sin capacidad real, la exclusión fáctica de un operador con respaldo y la predefinición de marcas que configurarían restricción a la competencia.

Especialistas en contratación pública manifestaron que en un escenario extremo podríamos estar hablando de colusión o negociación incompatible, además de responsabilida-

des por protección de datos tras las filtraciones, como los dos hackeos ocurridos en la red policial en menos de un mes.

No se trataría —afirman nuestras fuentes— de una disputa entre operadores. Lo que estaría en juego son recursos públicos, datos sensibles y capacidad operativa de la PNP. Si la autoridad confirma sobrecostos injustificados o barreras de entrada, corresponderá reformular bases desde la misma etapa de indagación de mercado y reabrir la competencia. Si persisten las fallas de seguridad, la PNP y todos los peruanos seguiremos expuestos a una solución de pobre y costosa calidad, como ha venido ocurriendo el último mes.

Pero lo que más preocupa a nuestras fuentes es que si la arquitectura y controles que Bitel administra para la PNP exhiben grietas, según los documentos y hechos recientes que vienen evaluándose al más alto nivel, ¿cómo gestionarían la conectividad y ciberseguridad al operar entidades como MINJUS, MINEDU, PRONATEL, RENIEC, CORPAC y SUNAT.

EL CASO BITEL-PNP

Todo comenzó cuando el 15 de abril de 2025 la PNP convocó --a días de entrar en vigor la nueva Ley de Contrataciones— al Concurso Público CP-SM-2-2025-DIRECFIN-PNP-1. Hace unas semanas, una denuncia reveló documentos que describen requisitos amarrados a marcas, la presencia de un “segundo postor” sin red nacional y un salto de costos que duplica lo pagado en 2020.

Esta situación coincidió con dos ataques a la red policial que terminaron exhibiendo información altamente sensible de investigaciones y actores claves de estas. Las brechas de ciberseguridad dejaron en evidencia que el mayor gasto no vino con más blindaje.

Las bases exigieron equipamiento y fabricantes ya integrados por Bitel, sin equivalencias reales. Claro quedó de facto fuera. Telefónica estaba inhabilitada. El expediente terminó con dos cotizaciones: Bitel y Global Fiber SAC, esta última sin backbone ni cobertura nacional: suficiente para aparentar plu-

ralidad, pero insuficiente para competir.

LAS MATEMÁTICAS NO MIENTEN

El 2020 (Telefónica) brindaba el servicio para 1,000 locales con un valor de S/.4,8 millones/mes. Pero el 2024 (Contratación directa a Bitel) el valor del servicio se incrementó misteriosamente a S/.10,6 millones/mes. Más del doble de precio (+119%) por el “mismo servicio”. El incremento no vino acompañado de mayor cobertura ni de controles de seguridad acordes. ¿Adónde fue a parar toda esa plata?

En agosto 2025, el sistema de SIDPOL fue hackeado por “Gatito FBI NZ”, quien accedió con credenciales válidas y extrajo aproximadamente 88GB de información sensible. En setiembre 2025, ocurrió el segundo hackeo en menos de un mes, hecho que se conoce hoy como los DIRIN LEAKS, comprometiendo bases de inteligencia y difusión de archivos sensibles.

Ambos incidentes ocurrieron bajo la arquitectura de la contratación directa 2024, con higiene de credenciales deficiente, segmentación mínima y controles reactivos. Lo más curioso es que el nuevo concurso mantiene la misma configuración.

El proceso CP-SM-2-2025-DIRECFIN-PNP-1 calca el mismo diseño de la contratación directa que la PNP hizo a Bitel y fue observada por la OECE. Pero a pesar de la advertencia se continuó con el proceso. ¿Sucederá lo mismo ahora?

ONPE realiza simulacro oficial del sistema de cómputo para elecciones en Cajamarca

EL ORGANISMO ELECTORAL ejecutó con éxito la prueba del software y los protocolos de seguridad que se emplearán en los comicios complementarios del 28 de septiembre en los distritos de Pion y Ninabamba.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) desarrolló este domingo el simulacro oficial del Sistema de Cómputo Electoral con miras a las elecciones municipales complementarias en Pion y Ninabamba, en la región Cajamarca. Durante el ensayo se verificó la funcionalidad del software electoral, la puesta a cero de los servidores y la emisión de reportes a través del Sistema de Cómputo de Resultados (SCORE), con la presencia de representantes del JNE, Reniec y la Defensoría del Pueblo.

La jornada incluyó la simulación de contingencias, como la interrupción del



suministro eléctrico, para garantizar la continuidad del cómputo de resultados ante cualquier eventualidad. Asimismo, se realizó el seguimiento en tiempo real desde el único centro de cómputo instalado para este proceso, en la Oficina

Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Cajamarca, donde se procesaron actas de prueba y se compararon resultados.

Al término de las actividades, se suscribió el acta de simulacro que certifica la transparencia y

eficiencia del sistema, reforzando la confianza en el respeto a la voluntad popular. Paralelamente, la ONPE efectuó una nueva jornada de capacitación para miembros de mesa en ambos distritos, a fin de que se familiaricen con los materiales y procedimientos de instalación, sufragio y escrutinio que se aplicarán en la jornada electoral del 28 de septiembre.

Con este proceso, se busca garantizar elecciones seguras y confiables, en las que se elegirá al alcalde y cinco regidores que asumirán funciones en los distritos cajamarquinos de Pion y Ninabamba.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS ANUNCIÓ QUE, TRAS UN PROCESO DE DIÁLOGO CON AUTORIDADES, EMPRESARIOS Y SOCIEDAD CIVIL, SE ALCANZARON CONSENSOS QUE PERMITIRÁN RESTABLECER EL ACCESO A LA CIUDADELA INCA, ASEGURANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y LA PROTECCIÓN DE LOS VISITANTES

Machu Picchu: PCM facilita acuerdos para garantizar retorno seguro de turistas

La PCM informó que las empresas operadoras de transporte Consettur Machu Picchu SAC e Inversiones Sumaq San Antonio de Torontoy SA pondrán en marcha un plan de contingencia bajo el marco legal vigente. Asimismo, la Mu-

nicipalidad Provincial de Urubambase encargará de socializar la información sobre el nuevo proceso de concesión, mientras que las autoridades locales coordinarán con la Policía Nacional para reforzar la seguridad en el traslado

de turistas.

De esta manera, el Ejecutivo destacó la voluntad de diálogo y el compromiso de todos los sectores involucrados, resaltando que los acuerdos alcanzados beneficiarán directamente a los miles



de visitantes que llegan cada año a Machu Picchu, así como a las comunidades del Cusco y al turismo nacional en general.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Porkistan y gatopardismo

Bienvenidos a Porkistán, donde su Alcalde y futuro Presidente, en nombre de Cristo, dijo en España “que había que exterminar a la izquierda y los progresistas” en un futuro nuevo imperio español. Es decir, matar a más de mitad de la población del continente Latinoamericano, que votan contra los conservadores.

Además, el Alcalde, le puso un toque de Materialismo Histórico cuando dijo que la “reconquista de América Latina” -en un evento del grupo ultra derechista español Vox, - era “otra meta de los Iberoamericanos”.

Los asistentes a una Cena por Lima, más tarde en su visita a España -a 10,500 euros por mesa-aplaudieron a rabiar, cuando proclamó iguales tareas civilizadoras y de hegemonía hispanista.

Milei y Porki, al igual que Bolsonaro y Trump, son revolucionarios del lenguaje, dinamitan la cultura republicana basada en instituciones elegidas democráticamente, colisionan con las expresiones religiosas para afirmar el fundamentalismo teocrático y el nacionalismo soberanista y anti globalización.

Hay un trasfondo de pensamiento arcaico y acientífico, que comparten Trump, Milei y Bolsonaro. Quizás linda con la ignorancia, pero más parece un problema de creencia en la primacía religiosa de la Providencia que dé la razón. Mas propia de un Ayatola Iraní que de un Alcalde de una sociedad de desarrollo económico y modernidad media como el Perú.

Ademas basta ver las consecuencias que tiene un enfoque que niega las reglas de la gestión pública o de la ciencia, característicos de estas corrientes reaccionarias. Una ceguera intelectual y técnica, frente al mandato divino que creen que los guía a estos líderes de la nueva ola conservadora, se expresa en los graves errores de la gestión municipal de Lima. Quizás el caso más revelador es el del Cal Train, cuyos vagones y locomotoras habrán de poblar las ciudades del país como restaurantes o bibliotecas, descartados como medio de transporte.

Eso si, son incapaces de algo más que el Gatopardismo, a la hora de practicar la justicia social.

Lo cual genera aplausos de las viejas élites, como la peruana, que no ven las consecuencias de sostener sociedades sin inclusión. Que repiten escenarios de injusticia, una y otra vez.

Necesitan otro Juan Velasco, o un Presidente Electo el 2026, que recurra a sus métodos? Para entender que no podemos seguir jugando al Gatopardo, ignorando que existe una minería informal, por poner un ejemplo, que clama por un lugar, en un país legal que les paga 60% menos por el oro?

**OPINIÓN****JAIME LAOS GOYCOCHEA**

Cordiador Ejecutivo de la Alianza Venceremos

Venceremos y la industrialización

En la historia económica del Perú, la industrialización ha sido una promesa recurrente, pero jamás consolidada. Los estudiosos coinciden en que el proceso formal comenzó en la década de 1960, el país ya llegaba tarde respecto de economías similares que nos llevaban entre 15 y 20 años de ventaja. Fue el único momento en que la burguesía dominante pareció apostar por un horizonte común. Sin embargo, la presión del capital extranjero en minería, finanzas y servicios pronto llevó al abandono del proyecto industrial.

Ese camino inconcluso desembocó, décadas después, en la desindustrialización más agresiva: la venta de las empresas públicas durante la dictadura de Alberto Fujimori. Con ello, el Perú quedó condenado a una economía extractivista, de servicios, turismo precario y exportación primaria. El resultado está a la vista: 30% de pobreza, 6% de pobreza extrema, 42% de anemia, más de 200 conflictos sociales en aumento y una informalidad laboral que alcanza a 7 de cada 10 trabajadores.

La primera década del siglo XXI ofreció una nueva oportunidad. Entre 2000 y 2012, el Perú gozó de estabilidad macroeconó-

mica y de un crecimiento sostenido gracias al auge de los minerales, demandados por economías emergentes como China, Brasil, México e India. Sin embargo, nuevamente la burguesía nacional optó por profundizar el extractivismo, fortalecer el turismo de enclave y participar activamente en redes de corrupción como las del caso Odebrecht. Mientras tanto, aquellos países compradores de nuestras materias primas impulsaban sus propios procesos de industrialización, consolidando la brecha que nos mantiene rezagados.

Hoy nos encontramos en la antesala de un tercer gran impulso, ligado a la presencia de capital chino en el puerto de Chancay. Sin embargo, la derecha política y la burguesía nacional han entregado concesiones por cien años, arrojándose ante intereses externos sin pensar en un horizonte de industrialización. La pregunta es si este nuevo ciclo volverá a desperdiciarse o si finalmente podrá ser el punto de partida

para transformar la estructura productiva del país.

La industrialización no puede entenderse como una consigna vacía ni como una varita mágica que resolverá todos los problemas. Es un proceso de largo aliento que requiere planificación, consenso y liderazgo político. Las principales potencias lo demuestran: Estados Unidos cuenta con un plan presidencial para revitalizar su industria; Japón ejecuta su 4.º Plan de Ciencia y Tecnología; China aplica su Plan Nacional de Innovación y su 12.º Plan Quinquenal; Corea del Sur desarrolla el 2.º Plan Básico de Ciencia y Tecnología; Alemania impulsa la Estrategia de Alta Tecnología 2020; y la Unión Europea fomenta la reindustrialización a través del programa "Fábricas del Futuro".

El Perú, en contraste, carece de una política industrial integral. Apenas existen documentos como el Plan Nacional de Diversificación Productiva (Produce, 2014) y el Plan Nacional Estratégico de

Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec, 2006). Ambos se han quedado en el papel, sin voluntad política para convertirse en políticas de Estado. Peor aún, no contemplan la necesidad de generar tecnología propia, ni siquiera en su mínima expresión: la llamada "industrialización máquina-herramienta", base de toda transferencia tecnológica.

Ante este escenario, Venceremos plantea que la industrialización es irrenunciable y constituye el eje estratégico para la viabilidad de la nación. Nuestra propuesta programática se orienta a diversificar la economía, generar capacidades tecnológicas propias y abrir el camino hacia un modelo productivo con equidad y sostenibilidad.

La nueva política económica que impulsamos priorizará las actividades que generan empleo y valor agregado. Ello implica transformar la minería, procesando el oro, convirtiendo el litio en baterías y el cobre en derivados

industriales. Apostamos por la investigación científica y tecnológica, el fortalecimiento de la educación, la creación de polos industriales y zonas económicas especiales, tomando como punto de partida la experiencia del puerto de Chancay.

El objetivo es superar la condición de país primario-exportador y avanzar hacia una economía moderna, innovadora y capaz de garantizar bienestar para el pueblo. La industrialización no es solo un tema económico: es la base de la soberanía, la justicia social y el desarrollo nacional.

El Perú no puede desperdiciar una tercera oportunidad. Dejar el destino en manos de una derecha arrodillada y una burguesía sin visión solo nos condenará a repetir la historia. Es momento de apostar por un proyecto común de nación. Desde Venceremos, afirmamos con claridad: la industrialización es nuestro compromiso histórico.

**OPINIÓN****OSWALDO DE RIVERO**

Nuestro planeta hacia 3 grados centígrados más

Lo que han hecho los países industrializados con la combustión del carbón, el petróleo y el gas es acumular cada vez más CO₂ en la atmósfera. Y con ello alterar el ciclo hidrico de nuestra pasta. En efecto, las últimas décadas el CO₂ acumulado en la atmósfera ha aumentado notablemen-

te. La evaporación y precipitación pluvial del planeta.

Hoy vemos, con la evaporación, tierras calcinadas por olas de calor en la India y Pakistán, la sequía por el oeste de los EEUU y, por la precipitación, letales inundaciones en Sudáfrica y destructivas lluvias torrenciales en Australia.

Por otro lado, el Océa-

no Ártico, debido al calor que causa la evaporación, se deshíela y también en el Antártica se desprenden por el deshielo gigantescos icebergs. A esto se suma el derrumbe de masas de hielo en Groenlandia. Todo este deshielo ocasionará que los océanos aumenten su nivel y comiencen a inundar puertos y ciudades costeras por todo el mundo.

El agua del planeta también se evapora por el recalentamiento como sus enormes nubes que originan lluvias torrenciales, tempestades y huracanes cada vez más destructivos.

Hoy toda la humanidad

está pendiente de la guerra en Ucrania, una guerra que pasará como todas las guerras. Pero lo que no pasará y se volverá cada vez más letal para toda la humanidad será el cambio climático.

Sin embargo, la falta de acción para que las potencias industriales reduzcan sus emisiones de CO₂ en un 45 por ciento, como lo piden los científicos, está lejos de lograrse.

El alza de los precios del petróleo, el gas y el carbón está haciendo que muchos de los dirigentes de los países industriales se olviden que estas energías fósiles son las que crean el cambio climáti-

co, y ahora piden que se aumente la oferta de petróleo, gas y carbón para así bajar sus precios y utilizar estas energías que emiten CO₂ y aumentan aún más la temperatura de la Tierra.

Esta vuelta a las energías fósiles que vomita CO₂ a la atmósfera harán, según los científicos, que la Tierra se recaliente el doble. Según ellos, el planeta pasará de un recalentamiento actual de 1,5 grados centígrados a 3 catastróficos grados centígrados.

Según los científicos, 3 grados más de calentamiento global causarán enormes sequías en todos los continen-

tes. Sin duda, esa sequía global afectará la seguridad alimentaria de millones de personas. También se derretirán los glaciares que eran una gran reserva de agua. Hace poco, un grupo de ecologistas me dijeron que la Tierra estaba en crisis. Yo les contesté que nuestro planeta no estaba en crisis porque sigue dando vueltas alrededor del Sol, que somos nosotros los humanos los que estamos en crisis, al continuar aumentando peligrosamente el clima de nuestro planeta y probando con ello que no somos Homo Sapiens como creemos.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En La cuestión religiosa don Manuel González Prada escribió párrafos agudos e ingeniosos. Leamos.

“Cuando se habla de lanzar un libro contra los dogmas católicos o de fundar un periódico de combate, muchos hombres con ínfulas de graves pensadores o de avisados políticos, no censurarán del todo la campaña religiosa, pero niegan diplomáticamente la conveniencia y oportunidad de iniciarla.

Como Bertoldo no encontraba ningún árbol que pudiera servirle de horca, así los avisados políticos y los graves pensadores no hallan ocasión favorable para combatir la sacrosanta religión de sus abuelas.

Respetar las convicciones ajenas. Los católicos ¿dan el ejemplo? Leamos a los apologistas o defensores de la Iglesia, y veremos que los más tolerantes y moderados comienzan por infamar a los dioses de todos los olímpos y concluyen por arrastrar en el lodo a los creyentes de todas las religiones.

El católico de buena raza, sube al cielo para degollar a las divinidades, desciende a la Tierra para estrangular a los infieles, y en seguida forma de todos los cadáveres, divinos y humanos, una inmensa montaña para instalar en la cumbre al hijo de un palomo y de una mujer.

La ortodoxia romana condena al oprobio las civilizaciones anteriores al

Don Manuel y la cuestión religiosa*



Cristianismo y considera a la mayoría de la Humanidad viviente como una manada de lobos entretenidos en procrear y devorarse.

Si en el otro mundo no salen muy bien librados los hombres que mueren sin haber recibido el agua del bautismo, en esta vida no hacen un papel muy honroso los judíos, los budistas, los musulmanes ni los mismos protestantes: fuera de la Iglesia Católica no hay salvación; tampoco hay ciencia, virtudes ni honorabilidad.

El hombre no tiene derecho de exigir a los demás hombres sino lo que él mismo se halla dis-

puesto a concederles en igualdad de circunstancias: entonces ¿con qué derecho piden el respeto a sus convicciones los individuos que no saben respetar la conciencia ni la honra de sus prójimos?

No escandalizar a los simples y sencillos. El católico ¿no escandaliza, también a los demás hombres (entre los que seguramente no faltan simples ni sencillos) cuando se burla de todas las creencias y de todos los creyentes? O el escándalo de un musulmán al oír escarnecer a Mahoma ¿vale menos consideraciones que el de un papista al ver combatir

la divinidad de Jesucristo?

Dejando el terreno de las religiones positivas; o más bien, saliendo del campo donde católicos y no católicos se escandalizan mutuamente, debemos preguntar: ¿no se produce escándalo entre los librepensadores al hablarles de una divinidad trina, de una Virgen-madre, de un hombre-Dios, de un Papa infalible o de unos libros dictados por el Espíritu Santo?

Desde que el apogeo de la Iglesia coincide con el mayor abatimiento y la mayor ignorancia de la Humanidad, debemos llamar al Catolicismo el supremo

escándalo de la Historia, no sólo en el presente siglo sino en el porvenir. Si nosotros nos escandalizamos hoy de nuestros antepasados al constatar sus groseras supersticiones, nuestros descendientes se escandalizarán mañana de nosotros al ver la enorme desproporción de nuestro desarrollo mental, porque mientras en el orden científico hemos llegado a fijar el verdadero método, en materias religiosas seguimos admitiendo los errores y supersticiones de un café.

Quitar a los desgraciados el consuelo de la fe. Podemos igualar el Catolicismo con la tintura de árnica; la Ciencia, con los poderosos desinfectantes modernos. Si admitimos que a un fanático se le deje la fe, por servirle de consuelo, aceptemos también que a un pobre diablo se le permita su tintura de árnica en lugar de ácido fénico y el sublimado.

¿Por qué no dejamos al hombre del pueblo con su doctora y su curandero? El médico le asusta, el curandero y la doctora le consuelan. Si no hay consuelo más seguro que la religión ni consoladores más eficaces que los sacerdotes ¿por qué en todas

nuestras enfermedades no recurrimos al mónago ni encerramos la terapéutica en una serie de manipulaciones y mojigangas litúrgicas?

En vez de otorgar a los desgraciados el consuelo de la fe ¿no valdría más proporcionarles los medios de conseguir la felicidad terrestre, sin perjuicio de obtener la dicha celestial? A los desheredados del mundo, la fe les sirve de espejismo; como si dijéramos de engañifa, para soltar el bocado y entretenerse en perseguir la sombra. Supongamos que nos ponemos a marchar por delante de un asno hambriento, dándole a oler un manojo de hierba, pero no dejándole atrapar un solo bocado.

Ningún católico negará que practicamos una buena acción -que procedemos conforme al espíritu de caridad evangélica- pues si no damos al burro el placer de engullirse una sola rama, le proporcionamos el consuelo de olerlas todas. Lo que un bufón de mal gusto haría con el borrico, lo hace la fe con los desgraciados.

Con el Catolicismo no se avienen los términos medios: si no se le acepta en globo, se le rechaza en bloque.

*Publicado en La Idea Libre, de Lima, el 6 de abril de 1901. Manuel González Prada ¡Los jóvenes a la obra!, p. 471, Textos Esenciales, David Sobrevilla, Biblioteca de Congreso, 2009. http://www.voltairenet.org/article198127.html?var_mode=recalcul

Casi 200 asistentes a El Notario en tu Barrio en Villa María del Triunfo

La 27.º edición de la campaña informativa gratuita El Notario en tu Barrio, implementada por el Colegio de Notarios de Lima, y efectuada el sábado 20 de setiembre en la Plaza Mayor de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, resultó un éxito. La jornada contó con la presencia de casi 200 personas (190), quienes vieron resueltas todas sus consultas en temas notariales, a través de los diez notarios que asistieron a la cita y a quienes acompañaron siete abogados especializados.

La actividad transcurrió de 9 a. m. a 1 p. m. y contó con la presencia de vecinos provenientes de sectores como el Cercado de la jurisdicción, José Carlos Mariátegui, Villa Jardín, San Gabriel, entre otros.

Los temas más requeridos por los asistentes fueron: sucesión intestada (41), rectificación de partida (20), saneamiento de la propie-



dad (16), testamento (14) y divorcio (12).

La consulta se llevó a cabo en mérito a una alianza estratégica entre el Colegio de Notarios de Lima, que encabeza su decano, Alejandro Collantes Becerra, y la Municipalidad de Villa María del Triunfo, cuyo alcalde es Eloy Chávez Hernández.

Al inaugurarla, el fiscal de la Junta Directiva del Colegio de Notarios de Lima, Ramiro Quintanilla Salinas, remarcó que la presente

campaña del Colegio de Notarios de Lima se realiza desde hace casi 10 años, lo que demuestra que el notariado de Lima siempre tiene como fin acercarse a los vecinos de la capital, “con cariño, con orgullo y con gran profesionalismo”.

En representación del alcalde de Villa María del Triunfo participó la gerenta municipal, Eileen Laos Moscoso, quien saludó la jornada activada por el colegio notarial de Lima, que calificó

como una valiosa manera de acceder a la seguridad jurídica que brinda el notario.

Los miembros de la orden que asistieron a la consulta informativa fueron: Ramiro Quintanilla Salinas, fiscal de la Junta Directiva del Colegio de Notarios de Lima (Ate), Jorge Luis Lora Castañeda (Villa María del Triunfo), Raúl Fernández Valderrama (Villa María del Triunfo), William Liov Saravia Palomino (Villa María del Triunfo); Jaime Gonzalo Tuccio Valverde (El Agustino), Sergio Berrospi Polo (Rímac), Luis Chacaliza Garrido (San Bartolo), Gissele Yolanda Cuzma Cáceres (Miraflores), Augusto Rodríguez López (Cercado) y Gonzalo Gustavo Gonzales Gonzales (San Isidro).

Con la presente consulta, El Notario en tu Barrio ha atendido, en total, a 4804 personas, en 27 fechas, en diversos distritos de Lima Metropolitana.



OPINIÓN

SEBASTIÁN TORRES PONCE DE LEÓN

La fuerza juvenil en la política

El estudiante joven ha incrementado su participación en la política nacional en un 5.7% en Perú, lo cual resulta favorable para los movimientos estudiantiles y evidencia la necesidad de mayor presencia juvenil en la política. Los jóvenes deben expresar su visión sobre una política nacional estudiantil y fomentar la interacción política.

La participación juvenil no es nueva: en 1918, la reforma universitaria en Córdoba exigió autonomía, libertad de cátedra y democratización de la enseñanza, generando eco en toda Latinoamérica. También en México, durante 1968, 1986-1990 y 1999-2000, se registraron movilizaciones estudiantiles que marcaron la historia.

Los políticos actuales deben considerar seriamente a los jóvenes. Estudiantes de Derecho, Economía o Filosofía pueden interactuar con agrupaciones políticas, pues son la futura generación de líderes del país. Una vía legítima es la movilización pacífica; sin embargo, cuando las protestas son reprimidas, se genera desconfianza hacia el gobierno. El uso de la fuerza contra estudiantes termina opacando la raíz de sus demandas: el acceso a mejores recursos.

Algunos jóvenes toman medidas más extremas, como la ocupación de facultades, aunque lo más adecuado es buscar el diálogo con el poder Ejecutivo para generar mesas de trabajo y avanzar en derechos. Escuchar a los jóvenes y promover su participación es clave para la vida política.

Los políticos clásicos suelen excluir a los movimientos estudiantiles, bajo la idea de que los jóvenes “desconocen de la política”. La respuesta es clara: sí saben, y todos deben hacer prevalecer sus derechos constitucionales.

La nueva generación de políticos debe luchar por excelencia, honestidad e ideales, construyendo un país con mejores derechos juveniles y estudiantiles. La juventud no debe ser ignorada: somos una generación que no se calla, que busca cambios con participación activa. La política del futuro debe girar hacia la juventud, escuchar sus voces y aprovechar el presente como herramienta para forjar un mejor futuro.

EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Evento sobre el algodón fue de exhibición y reclamo

“Algodón Pyma del Perú para el mundo” fue el estruendoso lema que corearon decenas de empresarios vinculados al sector textil-confecciones en el evento internacional denominado “Perú en Algodón” reali-

zado en la Plaza Bolívar del Congreso de La República bajo el auspicio de la Segunda Vicepresidencia del Congreso de La República y la Sociedad Nacional de Mypes nacida en Gamarra.

Este certamen busca, aparte de visibilizar las

diferentes marcas que vienen luchando en un mercado hostil, resaltar la obligación del Estado de establecer una política pública de respaldo técnico financiero a favor del algodón peruano.

Asistieron a este importante evento, los congresistas, Waldemar Cerron y Flavio Cruz, asimismo, Richard Foroca León, Presidente de la Sociedad de Mypes y Ka-



rina Palacios, Jefe de la Oficina de Cooperación y Internacional del Congreso de La República.

Las brujas de Salem



EL FANATISMO religioso en Salem destruyó vidas y libertad, imponiendo miedo y censura injusta.

Por Luis Felipe Alpaca

Mariela era una joven de sangre escocesa, pero su espíritu volaba más allá de los límites de su tiempo. Desde niña, su padre le enseñó a leer a Platón, a escuchar la voz de Aristóteles y a entender las luchas de las mujeres por la justicia. En su pequeño rincón de Salem, ella no solo leía, sino que también enseñaba a otros jóvenes los

principios del iusnaturalismo, y la idea revolucionaria que invitaba a cuestionar los abusos de la época. Pero en una comunidad dominada por el miedo y el fanatismo, pensar diferente era un peligro. De repente, sin un juicio justo ni defensa, Mariela fue apresada, condenada y ejecutada en medio de una plaza pública, bajo la mirada atónita de sus familias y vecinos.

Cerca de allí, vivía Shaka, una esclava de origen africano. Desde niña, en su tierra natal sus abuelos le enseñaron los secretos de las plantas y hierbas que curaban el cuerpo y el alma. Por esa razón cada día los vecinos acudían a ella buscando remedios,

pero las autoridades puritanas no vieron en ella una curandera, sino una amenaza, ya que, en Salem, esas mismas habilidades fueron vistas como brujería. Desafortunadamente Shaka terminó en la horca, víctima de la intolerancia y la ignorancia que gobernaban aquella colonia.

Salem fue fundada en 1626 en la fría Nueva Inglaterra, como un puerto próspero que sirvió también para el tráfico de esclavos africanos y asiáticos. Hoy, sus calles de casas de madera atraen a millones de turistas, pero bajo esa arquitectura colonial se oculta una historia oscura y dolorosa. Aquí, las autoridades religiosas castigaban con la muerte

a quienes osaban pensar distinto, especialmente a mujeres con espíritu libre y cuestionador, bajo el pretexto de la brujería. Es decir, ejercer prácticas como la difusión del pensamiento intelectual podría haber sido tomado como herejía.

El primer caso fue en 1647; sin embargo, el 22 de septiembre de 1692, hace 333 años, siete mujeres y un hombre fueron ahorcados en la última ejecución masiva de Salem, todas víctimas de falsas acusaciones y pruebas espectrales. Poco después, el tribunal fue disuelto y los arrestos cesaron, poniendo fin a uno de los capítulos más trágicos y macabros del fanatismo religioso en América.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Machu Picchu en crisis y protestas en Lima

El país asiste a un espectáculo lamentable: Machu Picchu, nuestro símbolo cultural más reconocido en el mundo, atraviesa una crisis por la desorganización, la improvisación y el abandono del Ministerio de Cultura. Los accesos colapsan, el turismo se ve afectado, y la imagen del Perú vuelve a degradarse ante la mirada internacional. Lo más indignante es la respuesta oficial. En lugar de viajar a Cusco para atender la emergencia, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, prefirió trasladarse a Trujillo, a un acto protocolar de poca importancia, demostrando que la agenda política de su despacho está desconectada de las verdaderas prioridades. Para justificar la ausencia, terminó enviando a la viceministra de Patrimonio e Industrias Culturales, Moira Mova, como si una delegación de último minuto fuera suficiente para frenar un problema que amenaza directamente al patrimonio más valioso del país.

Pero la crisis no se limita al santuario incaico. En Lima y varias regiones, la generación Zeta protagonizó una marcha multitudinaria que viene sacudiendo al poder político. Jóvenes indignados, cansados de la corrupción, de la precariedad institucional y de la indolencia gubernamental, salieron a las calles con una fuerza inesperada. Su protesta no solo desnudó la falta de legitimidad del Congreso y del Ejecutivo, sino que también instaló la certeza de que una nueva generación está dispuesta a tomar la palabra y exigir cambios reales. En Palacio de Gobierno y en el Parlamento, los nervios se sienten.

Frente a este escenario, el gobierno de Dina Boluarte prepara un cambio ministerial inminente. Algunos ministros se marcharán en octubre para sumarse a campañas electorales; otros simplemente serán reemplazados porque no dieron la talla. Todo apunta a un reajuste inevitable que, sin embargo, no garantiza soluciones de fondo. En esa lista de salidas, Valencia Gibaja debería figurar sin excusas: Machu Picchu y Las Líneas de Nasca y Palpa, son hoy las evidencias más claras de su incapacidad y del fracaso de su gestión.

Los políticos deben entender que todo tiene un final. La protesta juvenil no es un episodio aislado, sino el inicio de una movilización mayor que pronto recorrerá todo el país. El poder es pasajero, pero la indignación ciudadana permanece, y cuando se desborda, no perdona a nadie.

la última judiciales

visite www.diariolultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

Magistral conferencia en la UNSA

“El TC se preocupa por la dignidad de las personas”, aseguró su vicepresidente Domínguez Haro.

Con una nutrida concurrencia de profesores y alumnos de la histórica Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), el vicepresidente del Tribunal Constitucional (TC), magistrado Helder Domínguez Haro ofreció la conferencia “Tres años de constitucionalismo jurisprudencial”.

Precisó que, desde mayo del año 2022 a la fecha, la actual conformación del TC ha resuelto las diferentes controversias en materia constitucional sobre la base del principio de primacía de la persona y la prevalencia de la Constitución vigente.

Domínguez explicó que las decisiones del TC en relación con la Constitución dogmática, orgánica y económica,



han tenido en cuenta la importancia y valor de la Constitución -como puerta de entrada de todo el ordenamiento jurídico-, la dignidad de la persona -como fin supremo-, el modelo constitucional -como rasgos fundamentales de nuestro constitucionalismo- y el uso básicamente de la interpretación dinámica -como quehacer hermenéutico-. “De lo que se trata es de asignarle u otorgarle un sentido a la norma constitucional; tratando de dar respuesta y solucionar las controversias, sin acudir en la mayoría de las veces a la fórmula de la “sustracción de la materia”, sostuvo.

Justicia está más cerca y efectiva en Selva Central

Más del 90% de usuarios expresan satisfacción en esa zona del país.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, destacó que el 93% de las y los usuarios que fueron parte de

procesos desarrollados con el sistema de oralidad civil expresaron satisfacción con este servicio de justicia.

“Este avance no solo representa rapidez, sino una justicia más cercana, efectiva y humana; esto no es solo una reforma procesal, es



una transformación que fortalece la fe de la ciudadanía en la justicia”, remarcó.

Así dio cuenta la autoridad judicial tras declarar inaugurado el segundo tramo de oralidad civil en la Corte de la Selva Central,

con su incorporación, en esta oportunidad, de la provincia de Satipo, que forma parte de la jurisdicción del referido distrito judicial.

Durante su presentación, la jueza suprema recordó, también, que los procesos civiles bajo este modelo se resuelven en un 44% más rápido que los llevados de manera tradicional.

Fallo judicial sin precedentes a favor de mujer trans en Moyobamba

Tras ser discriminada al ingresar a penal de varones a ver a su padre.

En un hecho sin precedentes, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba declaró fundada una demanda de habeas corpus interpuesta por la mujer trans Lucy



Rafael Alejandría contra el director del penal San Cristóbal de esa localidad, por vulneración a la integridad debido a tratos

discriminatorios ante su condición de género y orientación sexual.

De acuerdo con la resolución judicial, la demandante, identificada en su DNI como Cristóbal Rafael Alejandría, fue sometida a tratos humillantes y denigrantes durante las visitas a su padre, recluido en el referido centro penitenciario.

Lucy Rafael Alejandría, quien cuenta con operación de reasig-

nación genital, fue obligada a usar ropa masculina por el personal penitenciario bajo pretexto que en su DNI figura sexo masculino.

También fue forzada a desnudarse y tocada en sus partes íntimas por el personal masculino, en lugar de ser revisada por una agente, actos que se repitieron hasta la última visita al penal, con fecha 29 de junio de 2025.

Sala constitucional logra certificación internacional

En sistema de gestión antisoborno ISO 37001.

Tras varias semanas de auditoría y verificación de procesos sobre gestión, la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, que preside el juez supremo titular Carlos Calderón

Puertas, obtuvo la certificación internacional del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

Esta distinción fue otorgada al tribunal supremo por la organización Global Certification Bureau S.A., entidad internacional acreditada en la certificación de sistemas de gestión, que hizo la evaluación durante

diez jornadas.

El magistrado supremo expresó que con el reconocimiento a la sala que él lidera son dos tribunales supremos las cuales han obtenido esta certificación, la otra es la Sala Penal Permanente.

“El objetivo es extender a otras dos salas supremas y a cuatro salas de las cortes superiores este año, y el 2026 a ocho o diez salas superiores, la idea es que todas las salas del Poder Judicial tengan su ISO 37001”, señaló.

Calderón Puertas



explicó que el ISO 37001 está relacionado con las políticas antisoborno, que exigen a las instituciones, en este caso las salas supremas, un procedimiento para ser evaluadas en cualquier momento sobre diferentes gestiones propias del trabajo.



visite www.diariolaultima.pe

EN LOS LATIN MUSIC AWARDS - PREMIOS UNIDAD

Orquesta Candela va por su primer premio internacional

Cantan de felicidad. Los integrantes de la Orquesta Candela celebran estar nominados para su primer premio internacional, en los Latin Music Awards-Premio Unidad, La agrupación fundada hace 35 años por el 'Patriarca de la cumbia', don Víctor Yaipén Uypan están dentro de la categoría 'Leyenda y Mejor Artista Tropical' en el género cumbia.

"Es un honor estar



El dato

Pueden votar por ellos en el siguiente link: <https://www.premiosunidadus.com/nominados>

dentro de estos premios, nuestros sueños se están cumpliendo poco a poco", revelaron felices los hermanos Víctor, Donald y Billy. La ceremonia se realizará el 9 de octubre en el Symphony Space Nueva York.

PELÍCULA PERUANA CONQUISTA FESTIVALES INTERNACIONALES.

Tras conquistar el premio Calavera de Oro a Mejor Película Latinoamericana en el Mórvido Film Fest 2024 —el galardón más importante del festival de cine fantástico más influyente de Latinoamérica— "La lágrima del diablo" no se detiene. La película peruana dirigida por Gonzalo Otero alista su estreno en los cines nacionales este 9 de octubre gracias a Star

"La Lágrima del Diablo" llega a cines de la capital



Films y además se prepara para participar en el 58 Festival Internacional de Cine Fantástico de

Sitges (Cataluña, España), uno de los encuentros más prestigiosos del mundo dedicados al cine

de género.

En Sitges, la cinta formará parte de la Sección Brigadon, vitrina emblemática para el cine independiente de culto, experimental y de terror alternativo. La 58ª edición del festival se realizará del 9 al 19 de octubre de 2025. Su recorrido internacional también incluyó el 19 Festival de Cine de Lima.



EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Tu falta de confianza te hace huir ante este proyecto familiar, donde puedes obtener fuertes ganancias y así pagar varias deudas que tienes retrasadas. Confía en tu coeficiente intelectual, planifica y verás que desde hoy todo verdaderamente saldrá a tu favor. Tu palabra clave: la paz.

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Ya se acerca tu cumpleaños, pero no hagas lo mismo de invitar a personas irreales: ese ambiente debe de ser armónico. Te preguntas por qué siempre se te está cayendo el cabello continuamente. Hazte un chequeo pronto; no serán buenas noticias, pero podrás controlar esa enfermedad. Tu palabra clave: la empatía.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. De broma en broma no se puede vivir, cambia esa postura que tienes, sé más maduro. En vez de hacer eso, debes cumplir tu rol de padre y no estar ausente. Hoy tienes que decidir sobre el cambio laboral que tendrás. Di la verdad si puedes asumir ese nuevo puesto de trabajo. Tu palabra clave: la tolerancia.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Hoy por fin perderás el miedo y emprenderás así ese viaje hacia otro país, pero con el amor de tu vida. La buena vibra te acompaña, pero deberías alejarte de esa amiga, pues sientes la vibra que tiene para contigo. No te detengas ante tus planes. Tu palabra clave: responsabilidad.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. ¿Por qué actúas de esa manera? Dejaste a esa persona y hoy que la ves feliz intentas buscarla. No seas caradura, déjala ser feliz. No sigas haciendo daño a la vida de esa persona. Medita bien que es lo que realmente deseas en el amor, no ilusiones a esa persona que tienes. Tu palabra clave: la audacia.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Controla tus celos, no todos son iguales. Vive, disfruta, comparte con el amor momentos gratos. El amor es totalmente recíproco. Hoy tendrás la noticia de que serás tío. No vuelvas a prestar dinero a ese familiar, pues será un dinero perdido. Tu palabra clave: el triunfar.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No desperdices ese dinero en esa operación estética: mejor invierte ese dinero en ese proyecto que tienes en mente. Haz las cosas con calma, date un tiempo para visitar a tus padres. Deja el orgullo y pide las disculpas necesarias por tu mal comportamiento. Tu palabra clave: el sonreír.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. ¿Por qué esperas a que esa persona tome la iniciativa para proponerte salir? No seas cobarde, no desaproveches esa buena oportunidad en el amor. Sé más consciente y realmente deberías aportar en tu hogar con los gastos que se necesitan; no abuses de la nobleza de tus padres. Tu palabra clave: meditación.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. ¿Te das cuenta hasta dónde has llegado? Tu amargura e ira te hicieron dañar al amor con palabras groseras y ahora no mides las consecuencias de por qué no quiere estar contigo. Debes tomar terapia emocional, darte un respiro, unas vacaciones, conectarte con la naturaleza. Tu palabra clave: respeto.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. La avaricia no es mala, depende de cómo la apliques en tu vida. No tienes por qué estar seduciendo a tu jefe con la intención de adquirir ese puesto laboral. Pregúntate a ti misma si amas realmente a tu pareja, valora todo lo que te ofrece. Tu palabra clave: la calma.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No te sientas mal por la decisión que has tomado de salirte del lugar donde vivías con tu pareja. Tú mereces realmente ser feliz. No dejes que la nostalgia te haga volver a ese lugar donde eras totalmente infeliz. Hoy conocerás a una buena persona que te sume en la vida. Tu palabra clave: la persistencia.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. ¿Qué más esperas que suceda en tu vida? Ya te mintió, te fue infiel, te robó. Ya es hora de que te des cuenta. Hoy cuentas con el apoyo de tus padres. No te dejes envolver por esa persona, no te merece. Hoy te alegrará el día la visita de una amiga. Tu palabra clave: la reciprocidad.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 1049-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **LUIS ENRIQUE MENDOZA DELGADO**, Edad: 49 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: AREQUIPA – AREQUIPA – AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE SISTEMAS, Domicilio: CA. CORZO, JOSE Nº 100 DPTO. 102 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **MARIA ALEJANDRA RUIZ MEZA**, Edad: 47 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: AREQUIPA – AREQUIPA – AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA DE SISTEMAS, Domicilio: CA. CORZO, JOSE Nº 100 DPTO. 102 URB. VISTA ALEGRE – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 18/9/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

EXP. N° 22169-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIANA CUSMA PARDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **VALENTIN DALMIRO LLAMO ALTAMIRANO**, fallecido el día 09 DE ABRIL DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

OCASIÓN, Vendo terreno de 4700m² aprox. En villa el salvador, vendo el 100% del terreno, o vendo la mitad. Terreno con buena ubicación km 20 antigua panamericana sur. Llamar al teléfono : 908664229

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL **12.09.2025** LOS ACCIONISTAS DE **EX SOLTICIO S.A.C.**, APROBARON POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA Y NOMBRAR COMO LIQUIDADOR A **GUSTAVO ADOLFO YACTAYO VILLAR**, CON DNI 08152027
LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 2,025 EL LIQUIDADOR

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta de socios del **ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L.** llevada a cabo el 19 de agosto de 2025, se aprobó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/200.00 (Doscientos con 00/100 Soles), por lo que el capital social de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 Soles) se reduce a la suma de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 Soles). La reducción se acordó con el objeto de entregar el valor nominal amortizado, conforme lo dispone el inciso 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L.
MARIELA JIMENA VALENCIA VERA
DNI N° 10300682
Gerente General

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412 de la Ley 26887 y por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 01 de julio del 2024, se acordó la disolución y liquidación de **EKA FOODS S.A.C.**, Nombrándose como liquidador a **Miguel Angel Kina Oshiro** con DNI N° 09755264.
Lima. 31 de julio del 2025
MIGUEL ANGEL KINA OSHIRO LIQUIDADOR

EXP. N° 22260-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RAFAEL RICHARD VILLALTA AVILA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **FABIOLA PILAR VILLALTA AVILA**, fallecida con fecha 30 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Kd. N93598

SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: DANIEL ROMAN COCA SECLÉN

Ante mí: **ROCIO ISABEL LLACAS VALVERDE**, con DNI N°15714281, solicita la Sucesión Intestada de su esposo: **DANIEL ROMAN COCA SECLÉN**, fallecido el 21 de agosto del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 15 de septiembre del 2025
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

EXP. N° 19237-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO DIAZ CRUZALEGUI**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres del nacido como: "LIZARDO DIAS CUBAS" y "ROSALIA CRUZALEGUI DELGADO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "SANTOS LIZARDO DIAZ CUBAS" y "MARIA ROSALIA CRUZALEGUI CASTILLO", respectivamente. Asimismo, solicita rectificar la partida de matrimonio de quienes fueran sus padres donde se consignó el nombre de los contrayentes como: "LIZARDO DIAZ CUBAS" y "ROSALIA CRUZALEGUI CASTILLO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "SANTOS LIZARDO DIAZ CUBAS" y "MARIA ROSALIA CRUZALEGUI CASTILLO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 08 de setiembre del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 00856-2025-0-1820-JP-CI-04°, ante Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, **GUILLERMO JUAN LAGUNA AASCHIERO** interpone demanda de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su abuelo materno, a fin que se corrija y se consignen los apellidos y nombres, edad, lugar de nacimiento, estado civil y condición del hijo, de su progenitora Ana Bignolo; ADMITIDA por resolución dos del 21-08-2025, vía **PROCESO NO CONTENTIOSO**. Jueza **BARBARA INGRIT CASTRO ESCOBEDO**. Una rúbrica de la Secretaría Judicial **JUANA JULIA VILLANUEVA ALMEYDA**. San Isidro, 21 de agosto de 2025.

Diana S. Vela Morillo
Abogada
Reg. CAL N° 79152

CONVOCATORIA

De conformidad con la L.G.S y el Estatuto, se convoca a Junta General de Accionistas de la Empresa de Transporte Mototaxis Nieveria S.A., para el 03-10-2025, a horas 15.00 en el local sito en Asociación de Vivienda Los Topacios Nieveria, Mz.Z, Lote 25, distrito Lurigancho - Lima, para tratar la siguiente agenda:
1) Remoción y designación de miembros del Directorio; 2) Remoción del Gerente General y SubGerente y Designación de Gerente General.
Lima, 16 de Septiembre 2025.
EL DIRECTORIO

KNC - 1962.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **ARNALDO GONZALEZ BAZAN** - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA, **RAFAEL CARLOS MENDIETA ZEVALLOS** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **LUZMILA ZEVALLOS RAMIREZ DE MENDIETA** QUIEN FALLECIÓ INTESTADA EL 8 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), ASIMISMO FALLECIÓ INTESTADO DE QUIEN EN VIDA FUE: **CARLOS EUSEBIO MENDIETA TUNI** CON FECHA DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), AMBOS COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE TIZIANO N° 158, URBANIZACIÓN BENJAMIN DOIG, DISTRITO DE LA PERLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA QUE SE DECLARE HEREDEROS A SUS HIJOS **RAFAEL CARLOS MENDIETA ZEVALLOS** Y **ANA LUISA MENDIETA ZEVALLOS**. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERA.
LIMA, 04 DE JUNIO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

EDICTO

Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Rimac, se está llevando una demanda por **Sucesión Intestada** presentada por **LORENZO VILLENA RAMOS**, Exp. 00016-2025 Esp. Legal SUAZO FRANKLIN se solicita **Sucesión Intestada** de quien en vida fue mi cónyuge **FORTUNATA LUZMILA ESPIRITU PEREZ DE VILLENA**.

Rimac, 18 de setiembre del 2025.
César Augusto Segura Carranza
ABOGADO
C.A.L. 37221.

EXP. N° 22224-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALEJANDRO MAURICIO CARNERO CASTAÑEDA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERMAN ALEJANDRO CARNERO ROQUE**, fallecido el día 12 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Acta de decisión Titular de Fecha 19 de setiembre de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la «**VAPOR CLUB EIRL**», nombrándose como **LIQUIDADOR** al señor **CARLOS AGUSTIN MATEO CASTRO BUSTAMANTE**, identificado con DNI N° 76825518.
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA PERSEG

Se convoca a los accionistas de **Perfecta Seguridad SAC**, a la junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en: Calle José Santos Chocano Nro. 621, Urbanización San Joaquín, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, a fin de tratar la siguiente **AGENDA**:
1.- Aprobación de Balance General de la Sociedad y del estado de ganancias y pérdidas del ejercicio económico 2024 y distribución de utilidades.
PRIMERA CONVOCATORIA: 07 de octubre de 2025, 10 a.m.
SEGUNDA CONVOCATORIA: 12 de octubre de 2025, 10 a.m.
Callao, 22 de setiembre de 2025.
EL GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac, que despacha el Sr. Juez Dr. Ricardo A. Montes Montoya, y Sec. Jesús Hinojosa Ricra (Exp. 1482-2025-C); en los seguidos por **NANCY JESUS TUMAY CAÑEDO VIUDA DE OCSAS**, sobre **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera **LUIS ENRIQUE OCSAS ABREGO**, fallecido Intestado en esta capital el **08 de julio de 2025**, para que dentro de la presente publicaciones se apersonen los que se crean con derecho sucesorio.

Rimac, 18 de setiembre de 2025.
PODER JUDICIAL
JESUS HINOJOSA RICRA
SECRETARIO JUDICIAL (e)
1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 51491 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LLULLUY PALOMINO LENIN GUZMAN**, de 37 años de edad, natural de Huachocolpa - Tayacaja - Huancavelica, de nacionalidad Peruana, Soltero, Maestro de Construcción, domiciliado en **ASENT. H. EL MISTI MZ D LT 1 - COMAS** y doña **GAONA PONTE ANA MARIA**, de 39 años de edad, nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **ASENT. H. EL MISTI MZ D LT 1 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE LAZABAL GERENTE

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **V S FAST FIBER E.I.R.L.** con **R.U.C. N° 20611490497**, inscrita en la **Partida N° 11149721** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Maynas, Sede Iquitos, con el escrito de **registro N° T-355970-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO CONJUNTO DE ESCISION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), las sociedades **CORPORACION TEXTIL MERLIN S.A.**, **CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.** y **APJL TEXTIL S.A.C.** comunican que mediante sus respectivas Juntas Generales Universales de Accionistas, en sus sesiones llevadas a cabo el 17 de setiembre de 2025 acordaron la escisión de **CORPORACION TEXTIL MERLIN S.A.** y **CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.**, por la cual éstas segregarán cada una un bloque patrimonial que serán transferidos a **APJL TEXTIL S.A.C.** la que aumentará su capital social y emitirá acciones a los accionistas de las escindidas, de acuerdo a su participación accionaria en dicha sociedad. Como consecuencia de la referida escisión **CORPORACION TEXTIL MERLIN S.A.** y **CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.** procedieron cada una de ellas a ajustar su capital social por el valor del respectivo bloque patrimonial escindido y que han sido transferidos a favor de **APJL TEXTIL S.A.C.**

La fecha común de entrada en vigencia de la escisión ha sido acordada para la de otorgamiento de la escritura pública respectiva.

Lima 17 de setiembre de 2025.

CORPORACION TEXTIL MERLIN S.A.
RUC N° 20390968893

CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.
RUC N° 20422699211

APJL TEXTIL S.A.C.
RUC N° 20516842904

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Viceministerio de Turismo
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **INVERSIONES LIAN KUAN S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**SALA KINGSTON**", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1807055-2025-MINCETUR (fecha 31.08.2025)	AV. CESAR VALLEJO, SECTOR 02, GRUPO 10, MANZANA I, LOTE 18, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

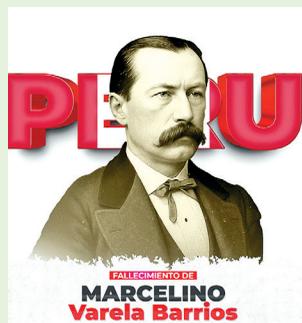
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Teresa Herrera Valdizán, tataranieta del nuestro destacado militar, insta a conservar y rescatar aún más en colegios e instituciones, la valentía y entrega de nuestro digno héroe consagrado como un símbolo perdurable de la resistencia y el patriotismo peruano durante la Guerra del Pacífico.

Nadie ama lo que no conoce. Con la única visión de rescatar el civismo y de esa manera transmitir los valores de nuestros personajes históricos a los jóvenes, está encaminada Teresa Liliana Herrera Valdizán, quién es descendiente del Coronel EP, Marcelino Varela Barrios, que se mantuvo firme junto a Francisco Bolognesi y los defensores de la patria en la histórica batalla de Arica del 7 de junio de 1880. Su coraje, entrega y lealtad a la causa nacional son ejemplo eterno de amor por el Perú.

Teresa Herrera Valdizán, nacida en Lima, hija de Miguel Elías Herrera Zúñiga y de Teresa Valdizán Varela cuyo Bisabuelo fue el Coronel

En honor al Bicentenario del nacimiento del valiente Coronel EP Marcelino Varela Barrios



Marcelino Varela Barrios, nació en Tacna en 1825 hace 200 años. El participó en el Combate del 2 de Mayo de 1866 y luego en la Batalla de Arica el 7 de junio de 1880 al mando de los Artesanos de Tacna junto con el Coronel Francisco Bolognesi que están inmortalizados en el cuadro de Juan Lepiani, La Casa de la Respuesta.

En aquel combate fue herido gravemente y sobrevivió, lo llevaron detenido a Chile donde se encargó de hacer el Parte de la Guerra indicando lo valiente que habían sido los Soldados Peruanos quienes lucharon corajudamente a pesar de

ser un grupo pequeño en relación a los soldados Chilenos. Aún herido en Chile, fue llevado como prisionero tuvo que desmentir a la prensa chilena y al historiador Vicuña Mackenna pues decían que los peruanos se habían rendido lo que él valientemente refutó.

Poco después, regresó a Perú y envió su informe de guerra el 10 de agosto de 1880. Marcelino Varela



fue senador en el Congreso de Arequipa. El 19 de junio de 1883, votó en contra de ceder el departamento de Tarapacá a Chile.

SU HIJO TAMBIÉN LUCHÓ POR EL PERÚ

Marcelino Varela estuvo casado con María Blasa Vidaurre, de Lima. Tuvieron un hijo, Enrique Varela Vidaurre, quien también fue militar y luchó en la Guerra del Pacífico. El General Enrique Varela y Vidaurre nació en Lima el 30 de Agosto de 1857.

Luchó en las Batallas de San Francisco y Tarapacá y también en la

Campaña de La Breña por su gran valentía se ganó el aprecio del Coronel Andrés Avelino Cáceres. "En un golpe de estado, fue asesinado en el Cuartel Santa Catalina en 1914. Su entierro fue apoteósico pues se ganó el cariño del Pueblo por su valentía en el Gobierno", recuerda la descendiente Teresa Herrera Valdizán.

ALAMEDA DE LOS HÉROES

Cada 15 de julio se realiza una ceremonia conmemorativa del nacimiento del Coronel EP Marcelino Varela Barrios. "Este año conmemoramos 200 años, como descendiente me siento en enorme compromiso de mantener viva su memoria y transmitir su legado invaluable de sacrificio, ¡Gloria eterna a los héroes que defendieron nuestra patria!", subraya con honor la tataranieta del ilustre héroe tacneño Teresa Herrera Valdizán.

El día 12 de Julio de este año se llevó a cabo la 'Peregrinación por Varela' ante 5 Monumentos dedicados al Héroe de Tacna, el Coronel Marcelino Varela Barrios y el sexto Monumento dedicado a su hijo, el General Enrique Varela y Vidaurre que como su padre es un Héroe de la Guerra del Pacífico. En honor a Coronel EP. Marcelino Varela, y del General Enrique Varela, varias calles llevan sus nombres, en los distritos de Miraflores, de San Martín de Porres y La Victoria.

Estas importantes ceremonias patrióticas fueron organizadas por el Presidente de la Sociedad Patriótica, Legión Varela, el señor José Jorge Santiago Ugarte Valdizán en memoria de su madre, Mercedes Valdizán Varela y su tía, Teresa Valdizán Varela que fueron grandes patriotas.

SUCESIÓN INTESSTADA

Expediente: N° 00476-2025-0-0903-JP-CI-02
Materia: SUCESIÓN INTESSTADA
Especialista: KATHERINE JULISSA QUISPE GALLEGOS DE ACUÑA
Demandado: BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LIMA
Demandante: PELAES CRUZ VICTOR RODOLFO
Resolución N° CUATRO, de fecha 21 de agosto de 2025, que RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud de SUCESIÓN INTESSTADA incoada por CHAVEZ ALCEDO HENRY ALEJANDRO; contra la BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LIMA, a fin de que se le declare heredero al recurrente, de quien en vida fue su padre CHAVEZ ALCEDO JOSE, fallecido 03 de abril de dos mil veintuno, en el Distrito de Los Olivos, debiendo sustentarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de presente solicitud conforme a Ley y su anotación en los Registros Públicos. NOTIFIQUESE. Fdo. Gaspar: JUEZ, Sec. Quispe. KATHERINE JULISSA QUISPE GALLEGOS DE ACUÑA ESPECIALISTA 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE MBJ LOS OLIVOS
Zulema Dior Paucar Espinoza
ABOGADA C.A.L. 82425

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 17 de septiembre de 2025, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad "SMART SNACKS S.A.C." inscrita en la Partida N° 15208463 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose liquidador al señor LUIS CARLOS GASPAS ADRIANZÉN RODRÍGUEZ, DNI N° 07883905, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades. Lima, 17 de septiembre de 2025.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 15-09-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VIZU HOLIDAY S.A.C, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A SARITA LUISA AQUINO RAMIREZ, CON DNI N° 43928330.
LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2025.
SARITA LUISA AQUINO RAMIREZ
D.N.I. N° 43928330
LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general de accionistas de fecha 04 de setiembre del 2025, se aprobó la disolución liquidación de la sociedad IMPORTACIONES CHEN S.A.C, identificada con registro único de contribuyente N° 20606572035, inscrita en la partida N°14534604, Registral de la Sociedad en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrándose como liquidador a YAZHEN CHEN identificada con Carnet de Extranjería N°007859536, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.
Lima 04 de setiembre del 2025.
YAZHEN CHEN
CE N°007859536
El liquidador

EXP. N° 22268-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERIKAMARIA DEL CARMEN BENAVIDES SILVA DE SENDER, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge CARLOS ALBERTO SENDER URIBE, fallecido con fecha 28 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de setiembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 18/09/2025
DIELECTRIC PERU SAC RUC
20601326401

Activo	S/ 0.00
Pasivo	S/ 0.00
Patrimonio	S/ 0.00
Total Pasivo y patrimonio	S/ 0.00

DIANA LUZ GOMERO DULANTO
EL LIQUIDADOR

Arsenal rescató un empate ante el Manchester City

“GUNNERS” Y “CIUDADANOS”

con esta igualdad favorecieron al Liverpool que lidera con comodidad la Premier League, con cinco puntos de distancia.

Arsenal tuvo que bregar más de la cuenta ayer domingo en su feudo del Emirates Stadium para conseguir un agónico empate 1-1 ante Manchester City, cotejo por la quinta fecha de la Premier League, extendiendo a cinco partidos su invicto ante el elenco “ciudadano”.

Si bien el partido fue dominado en general por los “gunners”, fue el equipo de Josep Guardiola quien se mostró superior en la primera mitad. Esto se reflejó cuando el noruego Erling Haaland a los 9’ abrió el



marcador con su sexto tanto de la temporada, aprovechando un rápido contragolpe y tras recibir un pase de Reijnders, sacó un remate cruzado superando la resistencia de arquero español Raya.

No obstante, en el complemento, los “ciudadanos” optaron por defenderse y permitieron a los pupilos de Mikel Arteta presionar intensamente. Sin embargo, la igualdad no llegó hasta los descuentos,

cuando el recién ingresado brasileño Gabriel Martinelli sobre los 92’ definió con clase pasando el balón por encima del italiano Donnarumma, decretando el 1-1 final.

Con este resultado, Arsenal alcanzó los 10 puntos e igualó la línea de Tottenham y Bournemouth. Por su parte, Manchester City quedó con 7 unidades, beneficiando al Liverpool, que con 15 puntos se distancia en la cima. En su próximo desafío, los de Arteta enfrentarán a Port Vale en la tercera ronda de la EFL Cup. Los dirigidos por Guardiola, en tanto, visitarán a Huddersfield en la misma fecha, el 24 de septiembre.

Otros Resultados: Bournemouth o Newcastle 0; Sunderland 1 Aston Villa 1. Principales Posiciones: Liverpool 15; Arsenal 10; Tottenham 10; Bournemouth 10; Crystal Palace 9; Chelsea 8; Sunderland 8; Fulham 8.



CON DOS GOLES DE TORRES Y UNO DE OLMO

Barcelona goleó al Getafe y sigue a dos del Real Madrid

Por la quinta fecha de la Liga de España, el F.C. Barcelona goleó de local al Getafe 3-0, resultado que le permite seguir a dos puntos del líder Real Madrid. Los catalanes jugaron en el Estadio Johan Cruyff, pues aún no pueden volver al Camp Nou y tuvo nuevamente la ausencia de su figura máxima Lamine Yamal, que se recupera de una lesión.

Con un amplio dominio territorial a lo largo del partido, los azulgranas se fueron al descanso con un 2-0 a su favor, gracias a los goles marcados por Ferran Torres a los 15’ y 34’.

tras sendos pases de Gabi y Raphinha. En el complemento, aumentó a tres Dani Olmo a los 62’, para dar cifras definitivas al marcador.

En otros resultados de la jornada de ayer, Rayo Vallecano y Celta empataron 1-1 en Valdecasas, mientras con idéntico marcador de 1-1 lo hicieron Real Mallorca y Atlético de Madrid, por su parte Elche le ganó a Real Oviedo 1-0. Principales Posiciones: Real Madrid 15; F.C. Barcelona 13; Villarreal 10; Espanyol 10; Elche 9; Real Betis 9; Athletic Club 9; Getafe 9.

FI: SE ACERCÓ A LUCHAR POR EL TÍTULO MUNDIAL

Max Verstappen triunfó en el GP de Azerbaiyán

El piloto neerlandés Max Verstappen (Red Bull) ganó este domingo el Gran Premio de Azerbaiyán, la decimoséptima prueba del Mundial de Fórmula 1, firmando así su victoria número 67 en la

máxima categoría y la cuarta de la actual temporada en el circuito urbano de Bakú-Azerbaiyán.

El cuádruple campeón del mundo, que arrancó desde la “pole” finalizó la carre-



ra en 1:33:26.408, superando por 14 segundos al inglés George Russell (Mercedes) y por 19 al español Carlos Sainz (Williams), quien logró un histórico tercer puesto para su nuevo equipo y fue elegido el Piloto del Día.

No obstante, en McLaren disfrutaron del comedido que tuvo el británico Lando Norris después de partir atrás se ubicó en el séptimo

lugar para sumar seis puntos. Con ello, acumuló 305 puntos para ponerse a 19 de su compañero oceánico. En tanto, Verstappen alcanzó los 280 puntos, recortando la distancia a 44 con la cima. La Fórmula 1 regresará el próximo fin de semana con el Gran Premio de Singapur, que se disputará en el Circuito Urbano Marina Bay entre el 3 y el 5 de octubre.



CON POCAS OPCIONES

CRISTALIGUALÓ DE VISITA CON JUAN PABLO II EN CHONGOYAPE 0-0 Y SE ALEJA DE PELEAR EL CLAUSURA. YOTÚN FUE EXPULSADO.

Con sabor a poco tomó Sporting Cristal, el magro empate 0-0 en su visita a Juan Pablo II en Chongoyape, pues este resultado lo aleja de las opciones de pelear el Clausura, y más bien deberá sostener ese cuarto lugar en el Acumulado, ya que peligrosamente se les acercaron Garcilaso y Melgar, de cara a estar en los Playoffs. El árbitro fue Bruno Pérez quien a los 21' expulsó al capitán rimense Yoshimar Yotún, por una fuerte falta a un rival.

Pese a que no hubo goles en

el Estadio Municipal de la Juventud, el partido tuvo un ritmo intenso y con llegadas a ambos pórticos, pero no estuvieron afinados al momento de concretar esos avances en goles. En el primer tiempo, pese a tener menor dominio de las acciones, Cristal llegó dos veces con peligro a la valla de Vega.

En el complemento, Juan Pablo II se arriesgó más y tuvo sus chaces de anotar, pero les faltó tranquilidad a Fernández, Tizón y Villar que erraron en la puntillada final. Con los in-

gresos de Pacheco y Benavente, Cristal apretó en el final y también erró situaciones de gol clarísimas, que le hubieran dado los tres puntos que necesitaban.

Sporting Cristal llegó a los 16 puntos en el Clausura a 48 unidades en el Acumulado (cuarto), amenazado por Garcilaso y Melgar con 44, en esa lucha por el último cupo a los Playoffs. Mientras que Juan Pablo II tiene ahora en el Clausura 10 puntos (undécimo) y en el Acumulado 29 unidades (puesto 13).



CLAUSURA: ROJINEGROS NO TUVIERON RIVAL

Melgar apabulló a Los Chankas

De forma contundente y en su mejor actuación desde que tomó la dirección técnica Juan Reynoso, FBC Melgar goleó de local a Los Chankas de Andahuaylas por 6-1, partido efectuado en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa, y con el arbitraje de Mike Palomino, y con ello aún tiene esperanzas de llegar a los Playoffs por el Acumulado.

El primer tiempo acabó con ventaja rojinegra por 3-0, anotaciones del uruguayo Nicolás Quagliata a los 27' y 45', además del argentino Tomás Martínez a los 31'. En el complemento aumentó

el argentino-peruano Bernardo Cuesta a los 57', descontó luego el argentino Franco Torres a los 61', pero luego llegaron dos goles más para el local, por acción de los también argentinos Lautaro Guzmán a los 73' y Cristian Bordacahar a los 83'.

Con este resultado, Melgar en el Clausura sumó 13 puntos, y en el Acumulado llegó a los 44 puntos (sexto) a solo cuatro de Cristal (48) quien ocupa la cuarta casilla, que en estos momentos le daría el pase a los Playoffs. Los Chankas se quedaron en el Acumulado con 35 unidades (décimo).

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS. EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



**Roberto
Fernández G.**

